



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 96/2018
Fecha Resolución: 18/06/2018

DOÑA ANTONIA MARÍA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto:

Ampliación Plazo concesión quiosco silo

Trás no haberse presentado ninguna oferta de licitación para la uso privativo del quiosco sito en el Parque "Silo" de esta localidad, durante los 15 días naturales desde su publicación

VENGO A RESOLVER:

PRIMERO: Ampliar dicho plazo por 15 días más a partir de la fecha de la firma de la presente Resolución.

SEGUNDO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que este celebre.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa D^a Antonia María Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José M^a Ramírez Asencio, da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

Jose Maria Ramirez Asencio

LA ALCALDESA

Antonia Maria Capitán Martínez

Código Seguro De Verificación:	DaYOht5s7mjK8uh/RS0jAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	18/06/2018 13:41:58	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	18/06/2018 13:35:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DaYOht5s7mjK8uh/RS0jAQ==			